

sumario

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.4.OTROS

- Ayuntamiento de Campoo de Yuso**
- CVE-2015-13090** Aprobación inicial y exposición pública de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Pág. 10042
- Ayuntamiento de Corvera de Toranzo**
- CVE-2015-13091** Aprobación inicial y exposición pública de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Pág. 10043
- Ayuntamiento de Molledo**
- CVE-2015-13137** Aprobación provisional y exposición pública de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales. Pág. 10044
- CVE-2015-13138** Aprobación provisional y exposición pública de derogación de diversas Ordenanzas Fiscales. Pág. 10045

9.ELECCIONES

- Junta Electoral de Zona de Laredo**
- CVE-2015-13158** Relación de candidaturas proclamadas a las Entidades Locales Menores en las Elecciones Locales Parciales del día 20 de diciembre de 2015. Pág. 10046
- Junta Electoral de Zona de Reinosa**
- CVE-2015-13159** Relación de candidaturas proclamadas a las Entidades Locales Menores en las Elecciones Locales Parciales del día 20 de diciembre de 2015. Pág. 10047

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 93

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2015-13090 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.*

El Pleno del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

La Costana, Campoo de Yuso, 21 de noviembre de 2015.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

[2015/13090](#)

CVE-2015-13090

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2015-13091 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2015 adoptó, entre otros acuerdos, el de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público en la secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo acuerdo plenario.

Corvera de Toranzo, 20 de noviembre de 2015.

El alcalde presidente,
José Manuel Martínez Penagos.

[2015/13091](#)

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2015-13137 *Aprobación provisional y exposición pública de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 23 de noviembre de 2015, ha adoptado el acuerdo de aprobación provisional de modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Tasa por Expedición de Licencias y Autorización Urbanísticas.
- Tasa por Expedición de Documentos.
- Tasa por Conducción, Arrastre y Almacenamiento de Maderas en Vías o Terrenos de Titularidad Municipal.

Lo que se expone al público, a efectos de que por lo interesados se puedan examinar los expedientes correspondientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, tal y como dispone el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Molledo, 23 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2015/13137

CVE-2015-13137

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2015-13138 *Aprobación provisional y exposición pública de derogación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 23 de noviembre de 2015, ha adoptado el acuerdo de aprobación provisional de derogación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

- Tasa por Prestación de Servicio de Matrimonio Civil.
- Precio Público por Prestación de Servicio de Teleasistencia.
- Precio Público por Prestación de Servicio de Talleres de Juego y Campamentos Urbanos.

Lo que se expone al público, a efectos de que por lo interesados se puedan examinar los expedientes correspondientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De no presentarse reclamaciones el acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, tal y como dispones el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Molledo, 23 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

[2015/13138](#)

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 93

9.ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LAREDO

CVE-2015-13158 *Relación de candidaturas proclamadas a las Entidades Locales Menores en las Elecciones Locales Parciales del día 20 de diciembre de 2015.*

Don Óscar Ferrer Cortines, presidente de la Junta Electoral de Zona de Laredo,
Hace saber: Que se acompañan para su publicación en ese Boletín Oficial de Cantabria,
proclamación de las candidaturas presentadas en esta Junta Electoral de Laredo.

Y para su publicación en ese Boletín Oficial de Cantabria, expido y firmo el presente.

Laredo, 24 de noviembre de 2015.

El presidente,
Óscar Ferrer Cortines.

ELECCIONES LOCALES PARCIALES 2015

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LAREDO

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A PEDANÍAS

MUNICIPIO DE RUESGA

ALCALDE PEDÁNEO DE OGARRIO

PARTIDO POPULAR

1. Don Juan Francisco García Piedra.

SUPLENTES

Don Alejo Pedro María Fernández Barquín.

Don Miguel Ochoa Diego.

Don Adrián López García.

PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA

1. Don Emilio Gómez Saiz.

SUPLENTE

Don Alfonso García Cano.

[2015/13158](#)

CVE-2015-13158

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 93

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE REINOSA

CVE-2015-13159 *Relación de candidaturas proclamadas a las Entidades Locales Menores en las Elecciones Locales Parciales del día 20 de diciembre de 2015.*

Relación de candidaturas proclamadas a alcalde pedáneo de las Entidades Locales Menores del municipio de Campoo de Yuso.

CONCEJO ABIERTO: VILLASUSO.

CANDIDATURA: PARTIDO POPULAR.

1. José López Gutiérrez.

Relación de candidaturas proclamadas a alcalde pedáneo de las Entidades Locales Menores del municipio de Santiurde de Reinosa.

CONCEJO ABIERTO: SOMBALLE.

CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

1. Manuel Ángel López González.

Reinosa, 23 de noviembre de 2015.

El presidente (ilegible).

2015/13159